

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por el que se anuncia concurso para el suministro de diversos impresos y papel con destino a la Gerencia de Artes Gráficas y la Gerencia Municipal de Urbanismo.**

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Compras.
  - c) Número de expediente: 135/2002/10062.
2. Objeto del contrato:
  - a) Descripción del objeto: Suministro de diversos impresos y papel con destino a la Gerencia de Artes Gráficas y la Gerencia Municipal de Urbanismo.
  - c) División por lotes y número:
    - Fase I: Material de Reprografía para Artes Gráficas.
    - Fase II: Material de Reprografía de Gerencia de Urbanismo.
    - Fase III: Impresos y Papel continuo para Artes Gráficas.
  - d) Lugar de entrega: Los artículos que integran la Fase II se entregarán en la Sección de Mantenimiento del Departamento de Informática de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sito en la calle Guatemala n.º 13.
  - Los artículos que componen las Fase I y III se entregarán en la Imprenta Municipal sita en la calle Concepción Jerónima n.º 15, o bien, en el lugar o dependencia que por la Sección de Artes Gráficas Municipales se indique.
  - e) Plazo de entrega: 5 días a contar desde la fecha de comunicación por el Servicio.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso Público.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total (euros), 1.021.720,58.
5. Garantía provisional: Fase I: 15.986,92 Fase II: 3.606,07 Fase III: 841,42.
6. Obtención de documentación e información:
  - a) Entidad: Departamento Central de Régimen Interior y Personal (Negociado de Gestión Administrativa de la Contratación).
  - b) Domicilio: CI Mayor n.º 72 1.ª planta.
  - c) Localidad y código postal: Madrid-28013.
  - d) Teléfono: 91 588 22 21.
  - e) Telefax: 91 588 18 04.
  - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 14 de marzo de 2003.
7. Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Los enumerados en la Cláusula 16.ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 13,00 horas del día 14 de marzo de 2003.
  - b) Documentación a presentar: La que se señala en la Cláusula 16.ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - c) Lugar de presentación:
    1. Entidad: Departamento Central de Régimen Interior y Personal (Negociado de Gestión Administrativa de la Contratación).
    2. Domicilio: CI Mayor n.º 72 1.ª planta.
    3. Localidad y código postal: Madrid-28013.
    - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): 3 meses a contar desde la apertura de las proposiciones.
  9. Apertura de las ofertas:
    - a) Entidad: Departamento Central de Régimen Interior y Personal.
    - b) Domicilio: CI Mayor n.º 72 1.ª planta.
    - c) Localidad: Madrid—28013.
    - d) Fecha: 24 de marzo de 2003.
    - e) Hora: A las 9,00 horas.

10. Otras informaciones: Los criterios de adjudicación serán los señalados en la Cláusula 18.ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

11. Gastos de anuncios: Correrán por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso): 22 de enero de 2003.

Madrid, 27 de enero de 2003.—La Jefa del Departamento Central de Régimen Interior y Personal, M.ª Carmen Díez Sanjuanbenito.—4.011.

**Resolución del Ayuntamiento del Prat de Llobregat relativo a la licitación de concurso abierto de la gestión integral del Centro Cívico de Sant Jordi-Ribera Baixa.**

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Ayuntamiento del Prat de Llobregat.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación y Patrimonio.
  - c) Número de expediente: 5-01/03.
2. Objeto del contrato:
  - a) Descripción del objeto: Gestión integral del Centro Cívico de Sant Jordi-Ribera Baixa.
  - c) Lugar de ejecución: Centro Cívico Sant Jordi-Ribera Baixa.
  - d) Plazo de ejecución: Tres años, con posibilidad de prórroga por uno más.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros): 411.000 euros anuales.
5. Garantía provisional: 8.220 euros.
6. Obtención de documentación e información:
  - a) Entidad: Ayuntamiento del Prat de Llobregat (Oficina d'Información y Atención Ciudadana).
  - b) Domicilio: Plaça de la Vila, 1.
  - c) Localidad y código postal: El Prat de Llobregat, 08820.
  - d) Teléfono: 93 379 00 50. Extensiones 2166 y 2169.
  - e) Telefax: 93 478 62 64.
  - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Veinte días naturales, a partir de la última publicación en los boletines oficiales.
7. Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Remisión a la cláusula III.2.1.e) del pliego de condiciones particulares.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: Durante los veinte días naturales, a partir de la última publicación en los boletines oficiales.
  - b) Documentación a presentar: Los tres sobres establecidos en la cláusula III.2 del pliego de condiciones particulares.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1.º Entidad: Oficina de Información y Atención al Ciudadano.
    - 2.º Domicilio: Plaça de la Vila, 1.
    - 3.º Localidad y código postal: El Prat de Llobregat, 08820.
    - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.
  9. Apertura de las ofertas:
    - a) Entidad: Ayuntamiento del Prat de Llobregat.
    - b) Domicilio: Calle Centro, 28-30.
    - c) Localidad: El Prat de Llobregat, 08820.
    - d) Fecha: Al día siguiente hábil, a partir de los veinte días establecidos para la presentación de ofertas.
    - e) Hora: Doce horas.
11. Gastos de anuncios: Los gastos que genere el anuncio serán a cuenta del adjudicatario.
12. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la con-

vocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: www.aj-elprat.es

El Prat de Llobregat, 27 de enero de 2003.—El Teniente de Alcalde de Economía y Organización, Rafael Duarte Molina.—3.991.

**Resolución del Ayuntamiento de Valdetorres de Jarama (Madrid) por la que se anuncia el concurso de siete parcelas de propiedad municipal.**

Aprobado en sesión plenaria, celebrada el 27 de julio de 2002, pliego de condiciones económico-administrativas y los criterios técnicos de evaluación de las ofertas que han de servir de base al concurso para la enajenación de siete parcelas por el sistema de concurso abierto, propiedad del Ayuntamiento de Valdetorres de Jarama, parcelas 1, 56, 69, 70, 79, 80 y 84, sitas en la urbanización «Europa», de conformidad con el artículo 122 del texto refundido de Régimen Local, de 18 de abril de 1986, se expone al público para su examen y presentación de reclamaciones, con sujeción a las siguientes normas:

- a) Oficina de exposición y presentación de reclamaciones: Secretaría de esta Corporación, en horario de lunes a viernes, de diez a trece horas.
- b) Plazo de exposición y presentación de reclamaciones: Ocho días hábiles a contar desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el último de los boletines oficiales (del Estado o de la Comunidad de Madrid) en que se publicara, que serán los primeros dentro de los veinte días hábiles comunes para la presentación de proposiciones.
- c) Órgano ante el que se reclama: Corporación en Pleno.
- d) Simultáneamente se anuncia el concurso, si bien, en tal caso, la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto de contrato: Constituye el objeto del contrato la venta mediante concurso abierto de las siguientes parcelas de propiedad municipal, sitas en la urbanización «Europa». En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 173 del ROF, que exige el informe previo del Secretario, entre otros casos, cuando lo ordene el Presidente de la Corporación, se emite éste en base a los extremos que se deducirán de los siguientes:

- Parcela número 1, 957,81 metros cuadrados.
- Parcela número 56, 518,43 metros cuadrados.
- Parcela número 69, 655,74 metros cuadrados.
- Parcela número 70, 732,28 metros cuadrados.
- Parcela número 79, 504,35 metros cuadrados.
- Parcela número 80, 544,37 metros cuadrados.
- Parcela número 84, 596,77 metros cuadrados.

Tipo de licitación: El precio de venta se fija en la siguiente cantidad, que podrá ser mejorada al alza:

- Parcela número 1, 126,21 euros/metros cuadrados; 120.885,20 euros.
- Parcela número 56, 126,21 euros/metro cuadrado; 65.431,05 euros.
- Parcela número 69, 126,21 euros/metro cuadrado; 82.760,95 euros.
- Parcela número 70, 126,21 euros/metro cuadrado; 92.421,06 euros.
- Parcela número 79, 126,21 euros/metro cuadrado; 63.654,01 euros.
- Parcela número 80, 126,21 euros/metro cuadrado; 68.704,94 euros.
- Parcela número 84, 126,21 euros/metro cuadrado; 75.318,34 euros.

Fianza provisional: Los licitadores deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 del valor de los bienes y una definitiva del 4 por 100 del importe de remate. Admitiéndose aval bancario en la fianza definitiva.

Gastos: El adjudicatario queda obligado al pago de los anuncios e impuestos que procedan.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» o en el «Boletín Oficial del Estado».